

RESOLUCIÓN, de fecha 13 de enero de 2021, y ordenado por el/la Presidente/a de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, innovación y Digitalización Urbana

Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual. Si bien las sesiones de las Comisiones del Pleno se celebran en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, apreciada por la Presidencia de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana una situación de grave riesgo sanitario para los miembros del mencionado órgano y demás personal asistente a sus sesiones que dificulta el régimen presencial de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la referida sesión, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se celebrará el próximo día 18 de enero de 2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se acompaña a la presente convocatoria.


Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

Sesión 1/2021

- **Sesión:** Ordinaria, a distancia por medios electrónicos.
- **Fecha:** Lunes, 18 de enero de 2021.
- **Hora:** 09:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, 48 horas después.

Código Seguro De Verificación	C0KbNvX1jJS02ydkm2cFJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	13/01/2021 15:04:53
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	13/01/2021 14:50:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/C0KbNvX1jJS02ydkm2cFJQ==		



I.- ACTAS.

PUNTO N° 01.- Aprobación del acta de la sesión anterior 10/2020 de fecha 14/12/2020.-

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 02.- Moción conjunta que presentan el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal de Adelante Málaga, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana **relativa al incumplimiento del pliego de condiciones para la gestión y explotación de la cafetería del Parque Cementerio de Málaga.**

PUNTO N° 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana, **relativa al mantenimiento y conservación del arbolado urbano en la ciudad de Málaga.**

PUNTO N° 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Adelante Málaga a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana, **relativa a las condiciones de limpieza, iluminación, señalización, seguridad, convivencia y mejora de las condiciones generales que favorezcan el comercio y supervivencia de los puestos artesanos de la Explanada de la Estación.**

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

En Málaga, a fecha consignada en la firma electrónica.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES:	LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVO, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA	DOY FE,
LA SECRETARIA DELEGADA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVO, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA		EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado
Tatiana Cardador Jiménez	Teresa Porras Teruel	

Código Seguro De Verificación	C0KbNvX1jJS02ydkm2cFJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	13/01/2021 15:04:53
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	13/01/2021 14:50:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/C0KbNvX1jJS02ydkm2cFJQ==		

